

MUNICIPIOS

Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos

2025/04962 *Anuncio de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 2-2025, por suplemento de créditos. Expediente 366/2025.*

ANUNCIO

La Asamblea de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos, en sesión celebrada el 25 de abril de 2025, ha aprobado inicialmente la Modificación presupuestaria 2-2025, por Suplemento de Créditos. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el citado expediente, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y en su caso, presentar reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente edicto. La Modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones contra la misma.

València, 29 de abril de 2025.—El presidente, Emilio José Belencoso Rodrigo.

